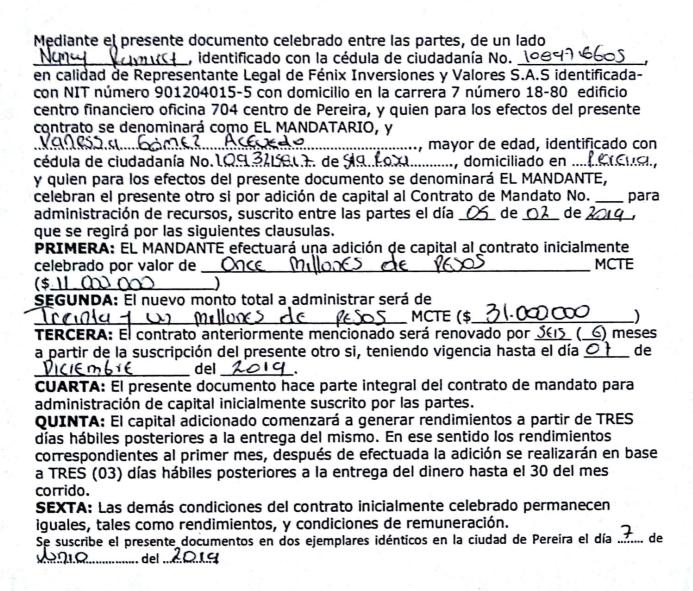


# FENIX INVERSIONES Y VALORES S.A.S OTRO SI No. AL CONTRATO DE MANDATO NO A PARA ADMINISTRACION DE RECURSOS POR ADICION DE CAPITAL





July 1

JOVANY ANDRES TABORDA ARISTIZABAL REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1.088.297.096

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3148076497

Nancy Ramner

NANCY FRANCEDITH RAMIREZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLEMENTARIO

C.C. 1.089.718.605

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular

MANDANTE

C.C 1.093.215.813 STA LOTA DEC.

DOMICILIO: CH 382 Nº 28-37 (2501) ME 10

CELULAR: 3144583563



#### **FENIX INVERSIONES Y VALORES S.A.S**

## OTRO SI NONA AL CONTRATO DE MANDATO NONA PARA ADMINISTRACION DE RECURSOS POR ADICION DE CAPITAL

| Mediante el presente documento celebrado entre las partes, de un lado Nana (1200) (120 |
|--|
| PRIMERA: EL MANDANTE efectuará una adición de capital al contrato inicialmente celebrado, por valor de CO CHO MINNES DE POSOS. MCTE  |
| (\$ 4000.000 )  SEGUNDA: El nuevo monto total a administrar será de tiemto y cinco millones de pesos MCTE  |
| ( <u>\$ 35.000.000.</u> )  |
| <b>TERCERA:</b> El contrato anteriormente mencionado será renovado por $6 (6)$ meses a partir de la suscripción del presente otro si, teniendo vigencia hasta el día $18$ de $900$ del $2020$ .  |
| CUARTA: El presente documento hace parte integral del contrato de mandato para administración de capital inicialmente suscrito por las partes.   |
| QUINTA: El capital adicionado comenzará a generar rendimientos a partir de TRES días   |

QUINTA: El capital adicionado comenzará a generar rendimientos a partir de TRES días hábiles posteriores a la entrega del mismo. En ese sentido los rendimientos correspondientes al primer mes, después de efectuada la adición se realizarán en base a TRES (03) días hábiles posteriores a la entrega del dinero hasta el 30 del mes corrido.

SEXTA: Las demás condiciones del contrato inicialmente celebrado permanecen iguales, tales como rendimientos, y condiciones de remuneración.



EL MANDATARIO JOVANY ANDRES TABORDA ARISTIZABAL REPRESENTANTE LEGAL C.C. 1.088.297.096 Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18-180 Senderos de la Pradera T3 APT 203. Celular: 3148076497 NANCY FRANCEDITH RAMIREZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE C.C. 1.089.718.605 Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203. Celular: 3145311755 **EL MANDANTE** C.c. Domicilio:

Celular:



### NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación Blométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Notaria Quinta PEREIRA 2019-12-23 14:14:53 Documento: 5att6
Ante FERNANDO CHICA RIOS NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE

PEREIRA compareció: RAMIREZ SANCHEZ NANCY FRANCEDITH

Identificado con C.C. 1089718605

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales. y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notarjaenlinea.com para verificar este documento.

496-eaa297da

Firma compareciente FERNANDO CHICA RIOS

NOTARIO 5 DEL GIRCULO DE PERBIRA

JINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA TARIA FERNANDO CHICA/RIOS NOTARIO

Notaria Quinta



Notaría Quinta

EL PRESENTE DOCUMENTO SE AUTÉNTICA CON ESPACIOS EN BLANCO BAJO INSISTENCIA DEL INTERESADO.